

Santiago, 17 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

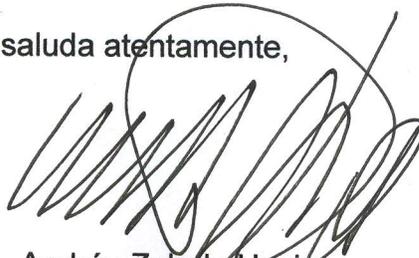
Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL CHG Corredores de Bolsa S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10 inciso segundo y 68 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Capitales y la normativa vigente sobre la materia de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad y debidamente facultado, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con fecha 13 de marzo de 2015 y en consideración a la vacancia existente al cargo de director de la empresa dejada por la renuncia de don Alberto Chadwick Molina, se acordó el nombramiento en el cargo de Director, hasta la realización de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Juan Pablo Alcalde Rivera, quien en la misma fecha 13 de marzo de 2015 asumió el cargo para el que fue nombrado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrés Zabala Hevia
Gerente General
CHG Corredores de Bolsa S.A.

Cc./ Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago